Municipalidad de independencia
Trabajando con Todos

OPD INDEPENDENCIA

mejor niñez





CATASTRO OPD
INDEPENDENCIA
2022

ÍNDICE

Presentación de Catastro Local de Infancia 20223	3
Programas especializados en infancia, reparación y apoyo a víctimas	5
Programas especializados en justicia juvenil	16
Programas de apoyo a jóvenes con dependencia a sustancias y adultos significativos privados de libertad	18
Programa Ambulatorio de Discapacidad (PAD)	22
Oficina de Protección de Derechos de la Región Metropolitana	25
Programas de infancia red zona norte región metropolitana	27
Tribunales de familia Región Metropolitana	27
Carabineros de Chile	29
Policía de Investigaciones	29
Oferta de organizaciones comunitarias	29
Corporación Colectivo Sin Frontera	30
Programa Hombres por una Vida sin Violencia (HEVPA)	32
Fundación para familias con niños Neurodivergentes (PANAUT)	33
Residencias Servicio Mejor Niñez	34
Oficinas dependientes a la Ilustre Municipalidad de Independencia	35
Centros de Salud pública de la comuna	47
Establecimientos educacionales Municipales	54
Jardines infantiles de la comuna	56
Establecimientos educacionales particulares y subvencionados	60
Contacto de Consulados en Chile	62

PRESENTACIÓN DE CATASTRO LOCAL DE INFANCIA 2022, OPD DE INDEPENDENCIA

El Catastro Local de la Red de Infancia y Juventud de la Comuna de Independencia, se define por el conjunto de proyectos ejecutados por los distintos organismos colaboradores acreditados de **Servicio Mejor Niñez** , que han sido reconocidos como tales a través de un acto administrativo del mismo Servicio, y que cuentan con financiamiento para el desarrollo de sus labores dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes; cuenta con programas Municipales del área de salud, área de educación, desarrollo comunitario y organizaciones de la sociedad civil.

El propósito central del presente documento **"Catastro de la Red de Infancia y Juventud"** es entregar información de los proyectos y programas que se dispone en la Comuna de Independencia, para facilitar a los distintos actores de la Red de Infancia y Juventud, acceso a la información, conocimiento de los recursos y servicios de esta Red Local de Infancia y Juventud.

Asimismo, su elaboración responde a la necesidad de colaboración y coordinación entre y con los distintos actores que intervienen y/o están relacionados con la Infancia y Adolescencia. Del mismo modo, será de gran utilidad para eventuales derivaciones de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos; como para los distintos departamentos y programas Municipales corresponsables y garantes de derechos.

Para conocimiento de los actores que participan en la Red Local de Infancia y Garantes de Derechos, a continuación, se presenta la oferta programática de la Red[1].

1 Importante para conocimiento: Quienes actualizaron el Catastro, se trataron de contactar en reiteradas oportunidades con todas las instituciones plasmadas en el documento, habiendo algunas que no fueron posibles ser contactadas, por tanto, en ellas se mantienen los datos del año 2020

SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

MEJOR NIÑEZ

Departamento	Dirección	Teléfono	Correo
Dirección Regional	Nueva york # Nueva york #54, piso 5 Stgo Centro 54, piso 5 Stgo Centro		Barbara Soto Silva bsotosilva@mejorninez.cl
Oficina de partes			oficinadepartes@mejorninez.cl
Consultas sobre plataforma SENAINFO	Catedral# 1075, Santiago	226751400	mesadeayuda@mejorninez.cl



PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN INFANCIA

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD), INDEPENDENCIA

Las OPD son instancias locales de atención ambulatoria, dónde las acciones realizadas por los profesionales se encaminan a la protección de la infancia y juventud. Por otra parte, las OPD, buscan promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, mediante el trabajo con la comunidad y territorio sobre la valorización de la infancia y adolescencia.

Objetivo	La meta de las Oficinas de Protección de Derechos de la Niñez y la Juventud, es articular las diferentes respuestas que existe a nivel comunal para los niños, niñas y jóvenes, ya sea de carácter municipal, de la Red SENAME u organizaciones gubernamentales y el trabajo en conjunto, con el objeto de fomentar la corresponsabilidad de los garantes y principalmente, el de instalar un Sistema Local de Protección de Derechos de los niños, niñas y jóvenes.
Dependencia	Mejor Niñez
Encargado	Carolina Bustamante Troncoso
Teléfono	966991238
Dirección	Pasaje Nueva Colón #1095, Independencia
Correo electrónico	opddeindependencia@independencia.cl opddeindependencia@gmail.com
Horario de atención	lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas viernes de 09:00 a 14:00 horas.
Población beneficiaria	niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, 11 meses y 29 días; incluye a las familias de los niños y niñas, que vivan en la comuna de Independencia.
Descripción y Requisitos	Componente Protección: Atención psicosocial-jurídica a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que se encuentren en situación de vulneración a sus derechos. Requisitos: niños y niñas menores de 18 años que residan en la comuna de Independencia. Componente Gestión Intersectorial: Despliegue de acciones comunitarias socioeducativas en los ámbitos de la prevención, difusión y promoción de sus derechos. Requisitos: niñas, niños o adolescentes que tengan entre 0 años y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentren en situación de vulneración de derechos o se encuentren excluidos del ejercicio de esto mismo.

PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO AMBULATORIO I NDEPENDENCIA (DAM)
RECOLETA (FUNDACIÓN PARES)

En el ámbito de Tribunales de Familia los Programas de Diagnóstico-pericial DAM pueden efectuar evaluaciones periciales de carácter psicológico, social y/o psicosocial, ante situaciones de, sospecha fundada o vulneración grave de derechos, referidas a niños, niñas y adolescentes.

En relación a materias penales, se encuentran orientados a realizar Informes Pericial Psicológico Testimonial y/o Evaluación de Daño Emocional de presuntas víctimas menores de edad; así mismo, Informe Pericial Social, ante situaciones de vulneración graves de derechos constitutivas de delito.

Objetivo general	Contribuir, mediante la realización de evaluaciones periciales, a la toma de decisiones en el ámbito judicial proteccional (Tribunales de Familia) y/o de investigación de delitos (Fiscalía), respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos.
Población beneficiaria	Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años residentes de las comunas de la nueva focalización territorial, en situación o sospecha fundada de grave vulneración de derechos. Cuando sea solicitado, los proyectos DAM deberán evaluar las condiciones para el ejercicio de la parentalidad y el nivel de competencias parentales de la familia de origen u otros adultos significativos que puedan ejercer la protección. Las prestaciones no incluyen pericias por materias contenciosas si no existe la fundada sospecha de vulneración de derechos.
Acceso	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, vía de ingreso exclusivo a través de Tribunales de Familia y/o Fiscalía.
Encargada (o)	Mariela Muñoz
Dirección	San Gerardo 1118, Independencia, detrás de Estadio Santa Laura
Focalización territorial	Independencia, Recoleta
Teléfono (s)	+56933473210- 976715874
Correo (s)	dam.independencia@fundacionpares.cl mmunoz@fundacionpares.cl

PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO AMBULATORIO II,
CONCHALÍ (FUNDACIÓN PARES)

En el ámbito de Tribunales de Familia los Programas de Diagnóstico-pericial DAM pueden efectuar evaluaciones periciales de carácter psicológico, social y/o psicosocial, ante situaciones de, sospecha fundada o vulneración grave de derechos, referidas a niños, niñas y adolescentes.
En relación a materias penales, se encuentran orientados a realizar Informes Pericial Psicológico Testimonial y/o Evaluación de Daño Emocional de presuntas víctimas menores de edad; así mismo, Informe Pericial Social, ante situaciones de vulneración graves de derechos constitutivas de delito.

Objetivo general	Contribuir, mediante la realización de evaluaciones periciales, a la toma de decisiones en el ámbito judicial proteccional (Tribunales de Familia) y/o de investigación de delitos (Fiscalía), respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos.
Población beneficiaria	Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años residentes de las comunas de la nueva focalización territorial, en situación o sospecha fundada de grave vulneración de derechos. Cuando sea solicitado, los proyectos DAM deberán evaluar las condiciones para el ejercicio de la parentalidad y el nivel de competencias parentales de la familia de origen u otros adultos significativos que puedan ejercer la protección. Las prestaciones no incluyen pericias por materias contenciosas si no existe la fundada sospecha de vulneración de derechos.
Acceso	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, vía de ingreso exclusivo a través de Tribunales de Familia y/o Fiscalía.
Encargada (o)	Ari Monares
Dirección	San Carlos #1114, Independencia
Focalización territorial	Independencia, Conchalí, Huechuraba
Teléfono (s)	+56933473210- 976715874
Correo (s)	dam.independencia@fundacionpares.cl mmunoz@fundacionpares.cl

PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDAS ESPECIALIZADAS (FAE)

RECOLETA, FUNDACIÓN ADRA

FAE es un programa de modelo residencial transitorio para niños y niñas que han sido separados de su familia por orden judicial, como consecuencia de una grave vulneración a sus derechos, por el tiempo suficiente para que la familia desarrolle habilidades adecuadas para hacerse cargo nuevamente del niño(a) o se defina otra situación de estabilidad vital para él. Durante el tiempo que el niño(a) se encuentra alejado de su familia de origen, es cuidado por una familia de acogida.

Objetivo general	Entregar una atención de calidad a niños, niñas y adolescentes separados de su medio familiar por graves vulneraciones a sus derechos, otorgando un contexto protector y afectivo en una familia de acogida especializada en tanto se define su situación vital, potenciando en el niño, niña y adolescente y en las familias – cuando esto último sea posible- el desarrollo de recursos y destrezas para restituir los derechos que fueron vulnerados y que originaron el ingreso al programa, dentro de un plazo máximo de 2 años.
Población beneficiaria	-Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años -Víctimas de grave vulneración en sus derechos y que cuenten con causa de protección otorgada por un tribunal. -La familia debe residir preferentemente en comunas de la zona norte de la región metropolitana
Acceso	Los niños que ingresan a un programa FAE lo hacen mediante derivación del tribunal, dentro de una causa proteccional vigente. En algunos casos otros programas de la red los postulan, debiendo gestionar éstos la orden de ingreso con el tribunal correspondiente. Es importante considerar para ingreso a FAE lo siguiente: -Existencia de grave vulneración de derechos -Causa proteccional vigente otorgada por un tribunal -Orden de ingreso a programa emitida por tribunal -Situación de vulneración debe haber sido interrumpida; el NNA debe haber sido separado de su familia de origen (no es perfil de FAE si el NNA reside aún con las figuras vulneradoras, aun cuando el cuidado personal lo detente otra figura que habite el mismo hogar) La familia debe residir preferentemente en comunas de la zona norte de la región metropolitana.
Encargada (o)	Carlos Vejar Alegría
Dirección	República # 40, Santiago. Piso 2
Focalización territorial	Santiago, Recoleta e independencia
Teléfono (s)	950950735 / 959123370
Correo (s)	faepro.santiago2@adra.cl carlos.vejar@adra.cl

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF)

CORPORACIÓN IDECO

Proyecto perteneciente a la Corporación IDECO. Realiza una intervención de manera integral a través de un abordaje centrado en los recursos personales del NNA, en fortalecer habilidades parentales en los adultos a cargo y otros de la familia extensa, e identifica y promueve la participación, como apoyo en el ejercicio de la parentalidad, de co-garantes de la familia del NNA, del territorio y de los servicios. La duración del proceso interventivo es máximo de 16 meses para aquellos casos de mayor complejidad, mientras para aquellos que presentan más cercanas posibilidades de cambio, se considera un máximo de 12 meses.

Objetivo general	Restituir los Derechos vulnerados de los NNA acaecidos en el contexto familiar.
Población beneficiaria	NNA de 0 a 17 años, once meses habitantes de la comuna de la comuna de Independencia.
Acceso	Testigo de violencia intrafamiliar, que no es constitutiva de delito. Maltrato psicológico leve ha moderado. Maltrato físico leve ha moderado, que no tiene denuncias actuales en fiscalía o policía. Negligencia moderada, no crónica. Otras vulneraciones de derecho que afecten a los niños, niñas y adolescentes vinculados con su entorno familiar y que no sean constitutivas de delito.
Encargada (o)	Cindy Poblete
Dirección	Salomón Sack # 680 Independencia
Focalización territorial	Independencia
Teléfono (s)	979879784-228487194
Correo (s)	ppfindependencia@corporacionideco.cl

PROGRAMA DE REPARACIÓN DE MALTRATO(PRM)
FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO

Los programas de reparación en maltrato infantil constitutivo de delito están destinados a proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de abuso sexual y maltrato físico grave, promoviendo su recuperación física y psicológica a través de una intervención reparatoria especializada.

Objetivo general	Contribuir a un proceso reparatorio integral del niño, niña y adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito y o agresión sexual infantil.
Población beneficiaria	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que han sido víctimas de maltrato físico grave y o agresión sexual infantil.
Acceso	Testigo de violencia intrafamiliar, que no es constitutiva de delito. Maltrato psicológico leve a moderado. Maltrato físico leve a moderado, que no tiene denuncias actuales en fiscalía o policía. Negligencia moderada, no crónica. Otras vulneraciones de derecho que afecten a los niños, niñas y adolescentes vinculados con su entorno familiar y que no sean constitutivas de delito.
Encargada (o)	Constanza Marambio
Dirección	Santa Laura #1380, Independencia
Focalización territorial	Independencia, Huechuraba y Recoleta
Teléfono (s)	229052915
Correo (s)	dirprmindependencia@ciudaddelnino.cl

PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS RECOLETA

Permite a las personas que han sido víctima de un delito acceder a atención integral y especializada por parte de diversos profesionales en las áreas psicológica, social y jurídica.

Objetivo general	Promover que las personas víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y no sufran victimización secundaria.
Población beneficiaria	Personas que han sido víctimas de un delito: homicidio, parricidio, femicidio, robo con violencia, robo con intimidación, robo con homicidio, robo con violación, lesiones, delitos sexuales (en el caso de NNA delitos de: Abuso Sexual calificado mayor de 14 años y Violación de mayor de 14 años extra familiar), secuestro, sustracción de menores, trata de personas, cuasi delito de lesiones, cuasi delito de homicidio.
Acceso	www.apoyovictimas@interior.bov.cl 6008181000 atención 24/7, El Centro de Apoyo a Víctimas de Recoleta ve preferentemente a personas que residen o trabajan en las comunas de: Recoleta, Independencia, Conchalí, Renca y Quilicura.
Encargada (o)	Gabriela Rabagliati Grunwald (coordinadora)
Dirección	Av. Recoleta # 740, 3 piso
Focalización territorial	Independencia, Recoleta, Conchalí, Renca y Quilicura
Teléfono (s)	+56229028257 +569 5639 1851 (coordinadora) +569 7182 5376 (TS Marcela Albornoz)
Correo (s)	spd-cavd-recoleta@interior.gob.cl grabagliati@interior.gob.cl

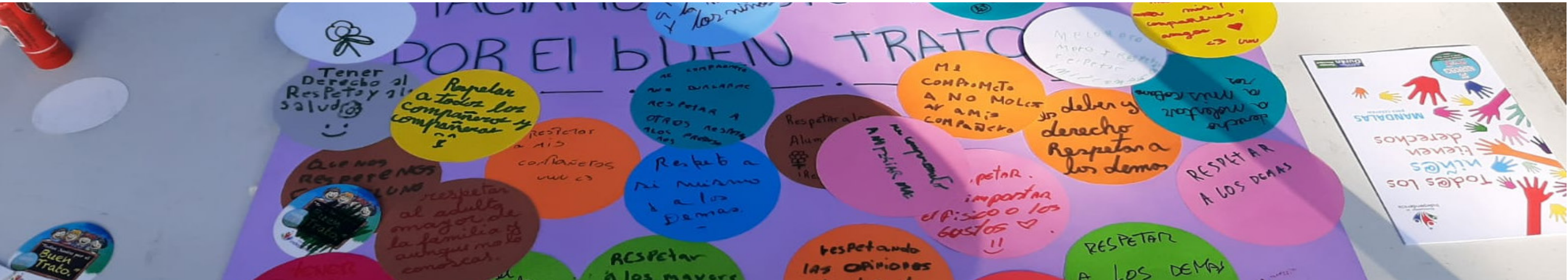

CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE ATENTADOS SEXUALES (CAVAS)

El departamento tiene por misión promover el posicionamiento de la víctima como sujeto dentro del fenómeno criminal, instando por el respeto integral de sus derechos, reconocidos por la comunidad nacional e internacional.

Objetivo general	En el Área de la Reparación infanto juvenil es: Promover el desarrollo de una condición de bienestar global de niños, niñas y o adolescentes, así como de su núcleo familiar, que han visto vulnerado su derecho a la indemnidad sexual, a partir de un proceso reparatorio que permita la restitución de derechos y la resignificación de los efectos psicosociales negativos generados.
Población beneficiaria	Niños y niñas de 0 a 17 años, once meses y 29 días.
Acceso	Derivación formal realizada desde Fiscalías y/o Tribunales de Justicia, Direcciones Regionales y Red Sename previa denuncia en Fiscalía.
Encargada (o)	Comisario Sandra Silva Contreras (encargada)
Dirección	Román Díaz # 817, Santiago
Focalización territorial	Santiago, RM
Teléfono (s)	227082944
Correo (s)	cavas@investigaciones.cl



PROGRAMA ESPECIALIZADO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN CALLE, (PEC RECOLETA), CORPORACIÓN CHILE DERECHOS

Es un programa orientado a trabajar con niños, niñas y adolescentes de la calle y/o en situación de calle de las comunas de Recoleta, Huechuraba, Conchalí, e Independencia.
La atención profesional del programa se operacionaliza mediante un proceso de acompañamiento y tutorías personalizadas en tres niveles: individual, familiar y comunitario. En un proceso de acogida y acompañamiento permanente por parte del equipo profesional, se pretende fortalecer la participación de los niños, niñas y jóvenes en espacios atractivos, educativos y que promuevan una recreación sana.

Objetivo general	Contribuir a poner término a la situación de vida de y en la calle de niños, niñas y adolescentes, adoptando medidas que aseguren la protección y bienestar por parte de familiares o adultos responsables.
Población beneficiaria	Niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años
Acceso	Por demanda espontánea o por la detección directa del proyecto en el territorio, el que debe activar el contexto judicial, cuando las vulneraciones de derechos sean graves o crónicas.
Encargada (o)	Diego Mella Abrigo
Dirección	Héroe Manuel Antonio Martínez # 3474, Recoleta
Focalización territorial	Recoleta
Teléfono (s)	+56933261410
Correo (s)	programacallenorte.cd@gmail.com

PROGRAMA PIE ACJ INDEPENDENCIA

Está dirigido a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que presentan situaciones de alta complejidad, en contextos sociales y culturales particulares, caracterizados por distintas manifestaciones de exclusión o integración social precaria, que resultan en una exposición permanente a situaciones de peligro y/o daño. Se trata de una población Infanto-adolescente que presenta vida de calle; con ruptura o debilitamiento de los vínculos familiares; comisión de ilícitos —por los que resulten inimputables o que formen parte de sus trayectorias de vida aunque no hayan sido sancionados—, realización de trabajos bajo formas de explotación, fuera del sistema escolar o en el límite de la exclusión, también sufren de dificultad para acceder a bienes y servicios sociales y que, además pueden presentar consumo problemático de drogas, entre otros factores de riesgo, y que son derivados a este programa en su mayoría bajo Medida de Protección de los Tribunales de Familia.

Objetivo general	El programa busca una recuperación integral de niños y niñas que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, que involucran daño a nivel físico, social, emocional y/o del desarrollo sexual que ponen en riesgo su inserción social. Para ello el programa implementa una estrategia que entrega atenciones reparatorias de recuerdo a un plan de intervención individual, que se dirigen a la víctima y a su familia
Población beneficiaria	Niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años, las intervenciones se pueden prorrogar hasta los 25 años de edad presentando certificado de alumno regular.
Acceso	Por demanda espontánea o por la detección directa del proyecto en el territorio, el que debe activar el contexto judicial, cuando las vulneraciones de derechos sean graves o crónicas.
Encargada (o)	Marcia Vallejos
Dirección	Moisés Guzmán #2051, Independencia
Focalización territorial	Independencia, Conchalí, Huechuraba.
Teléfono (s)	977786421 / 323745463
Correo (s)	pieacjindependencia@gmail.com

PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO EN NNA CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL U OTRAS DROGAS, PDC AUKAN.

Es un programa de protección especializada para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol y/u otras drogas, en cual está enfocado a menores de 18 años.
El PDC AUKAN cuenta con 40 plazas para niñas, niños y adolescentes menores 18 años derivados preferentemente por el/los proyecto/s PIE (80%) y otros proyectos de la Red 24 Horas, específicamente, OPD, PPF y Terapia Multisistémica (20%) de la comuna de Conchalí. Se trabajará con atención psicológica, atención salud mental, evaluación psiquiátrica, intervenciones individuales, intervenciones grupales, familiares, visitas domiciliarias y rescate.

Objetivo general	Contribuir a la interrupción del consumo a través de diversas acciones: Brindando atención terapéutica ambulatoria a los jóvenes y sus familias. Promoviendo la problematización del uso de sustancia. Desarrollando los recursos comunitarios y de salud en coordinación con los programas de la red 24 Hrs.
Población beneficiaria	Niñas, niños y adolescentes hasta los 17 años 11 meses y 29 días
Acceso	La vía de ingreso por derivación PIE (80%) y otros proyectos Red 24 Horas, específicamente, OPD, PPF 24 Horas y terapia Multisistémica (20%) de la comuna que presenten sospecha de consumo problemático de alcohol y/u otras drogas.
Encargada (o)	Constanza Panguinao (coordinadora) Ana María Calderón (PS) Katherine Mundaca (PS)
Dirección	Pasaje Dalas # 5835, Conchalí
Focalización territorial	Independencia, Conchalí, Huechuraba.
Teléfono (s)	232444434/ 232444435/ 954095332
Correo (s)	pdcaukan@gmail.com

ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL

PROGRAMA DE MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIAS, MCA, FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA ECOLÓGICA DEL MENOR DE EDAD, FUNDACIÓN DEM

Las Medidas Cautelares Ambulatorias ejecutadas en el marco de la Ley 20.084, se hallan descritas en el artículo 155 b) del Código Procesal Penal y consisten en la "sujeción a vigilancia de una persona o institución determinada, las que informan periódicamente al Juez".
El objetivo central de una medida cautelar es asegurar que se lleven a cabo los fines del procedimiento penal, favoreciendo que el adolescente imputado participe de todas las actuaciones que le sean de su responsabilidad, es decir asista a audiencias en cualquiera de sus fines, eventuales reconstituciones de escena u otras actividades para las que se requiera su presencia. Para lo cual deberá contar con la supervisión y control de un delegado.
comisión de ilícitos —por los que resulten inimputables o que formen parte de sus trayectorias de vida aunque no hayan sido sancionados—, realización de trabajos bajo formas de explotación, fuera del sistema escolar o en el límite de la exclusión, también sufren de dificultad para acceder a bienes y servicios sociales y que, además pueden presentar consumo problemático de drogas, entre otros factores de riesgo, y que son derivados a este programa en su mayoría bajo Medida de Protección de los Tribunales de Familia.

Objetivo general	Generar las condiciones, es decir: información, orientación, supervisión y control para que los /las adolescentes participen y cumplan con todas las actuaciones y obligaciones que se dictaminen en el proceso penal, en el marco del respeto de sus derechos.
Población beneficiaria	Adolescentes imputados de 14 a 17 años 11 meses.
Acceso	Derivación del Tribunal de Justicia.
Encargada (o)	Úrsula Dávila Gana.
Dirección	Domingo Santa María #1374, Independencia.
Focalización territorial	Santiago
Teléfono (s)	961427548 / 323647885
Correo (s)	mcametropolitanonorte@fundaciondem.cl

PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE (PLA), FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA ECOLÓGICA DEL MENOR DE EDAD (DEM)

Consiste en el cumplimiento de una sanción penal dictaminada por un juez, en la cual el adolescente debe ingresar a un programa con intervención personalizada a cargo de un delegado de libertad Asistida Simple.
Estos programas requieren la asistencia del joven a actividades educativas, de terapia, de promoción de derechos, de participación y su asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que le corresponda.

Objetivo general	Está destinado a hacer efectivo el cumplimiento de la sanción penal y desarrollar un programa de intervención psicosocial y educativa que contemple supervisión, aprendizaje de habilidades, apoyo en el desarrollo de competencias parentales, preparación y acompañamiento al adolescente para incorporarse a espacios de inserción social, educativa, laboral o de salud.
Población beneficiaria	Adolescentes imputados de ambos sexos de 14 a 21 años.
Acceso	Derivación por Tribunal de Garantía u Oral en lo Penal.
Encargada (o)	Daniel Espinoza (director) Daniela Vera (Asesora técnica) Javier Pérez (apoyo a redes de la zona norte)
Dirección	Freirina #1994, Independencia
Focalización territorial	Santiago
Teléfono (s)	22-7345633 / 979356057
Correo (s)	plametronorte@fundaciondem.cl Javier.perez@fundaciondem.cl

PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL (PLE), METROPOLITANA NORTE FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA ECOLÓGICA DEL MENOR DE EDAD (FUNDACIÓN, DEM)

El Programa de Libertad Asistida Especial atiende a jóvenes sancionados y derivados por Tribunales de Garantía, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Corte de Apelaciones o por Corte Suprema, incorporando al adolescente a un proceso de atención ambulatoria controlada por un delegado, de acuerdo a un plan de intervención personalizado que para todos los casos deberá ser aprobado por el tribunal. Dicho plan estará basado en programas y servicios que favorezcan la integración social del adolescente. El Programa de Libertad Asistida Especial, contempla una atención de mayor intensidad en cuanto al control, actividades y responsabilidades del adolescente.

Objetivo general	Está destinado a hacer efectivo el cumplimiento de la sanción penal y desarrollar un programa de intervención psicosocial, educativa y de supervisión intensiva, dirigido a evitar la mantención de conductas infractoras de ley y favorecer la integración social del adolescente.
Población beneficiaria	Adolescentes imputados de ambos sexos desde los 14 años de edad.
Acceso	Derivación por Tribunal de Justicia.
Encargada (o)	Ximena Castillo (directora) Dominique Del Canto (Asesora Técnica) Pablo Carrión (Asesor Técnico) Rodrigo Díaz (Asesor técnico) Javier Pérez (Coordinadora de Redes)
Dirección	Av. Independencia #1494, Independencia
Focalización territorial	Independencia, recoleta, Huechuraba, Conchalí, Quilicura Zona Norte y provincia de Chacabuco
Teléfono (s)	22-7356014 / 968564278/ 968563336/ 981749493/229048450
Correo (s)	pledemmetropilitananorte@fundaciondem.cl, Javier.perez@fundación dem.cl

PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS, CORPORACIÓN CREARTE

El Programa Abriendo Caminos es una estrategia integral de carácter psicosocial dirigida a niños, niñas, jóvenes que tienen un adulto significativo privado de libertad que estén cumpliendo una condena privativa de libertad. Cada familia es acompañada por un equipo profesional interdisciplinario que visita a las familias periódicamente.
Dentro del proceso de intervención se realiza un diagnóstico para identificar las necesidades y/ o recursos con los que cuenta cada familia y así dar paso al acompañamiento psicosocial.
Del acompañamiento se debe señalar que se extiende hasta 24 meses y su objetivo es entregar herramientas que fortalezcan la autonomía progresiva, factores protectores y favorecer la generación de un ambiente seguro para el desarrollo del grupo familiar, promoviendo así también en los cuidadores herramientas de contención, cuidado y temática del ciclo familiar

Objetivo general	“Que los niños/as, adolescentes y sus cuidadores desarrollen sus capacidades de acuerdo a su etapa de vida, en un proceso de autonomía progresiva, alcanzando adecuadas condiciones de bienestar”.
Población beneficiaria	Niños, niñas y jóvenes (NNJ) hasta los 17 años 11 meses que tengan un adulto/a significativo de privado/a de libertad (padre, madre, tío/a u otra persona que sea significativa) y cuenten con un adulto responsable a cargo de sus cuidados.
Acceso	Por demanda espontánea o por derivación de algún departamento Municipal y/o Institución del Territorio. Requisitos y Criterios de Elegibilidad Para derivar a los niños/as y jóvenes (NNJ) al programa deben cumplir al menos con 3 de los 5 criterios de elegibilidad, estos nos ayudan a definir cuando un adulto/a privado/ a de libertad es significativo para los NNJ. Para lo anterior se deben identificar cual o cuales de las siguientes tareas realiza o realizaba la persona privada de libertad, antes de su detención o en la actualidad: 1) Sostenedor/a material, mediante la generación de los ingresos para cubrir las necesidades de los NNJ. 2) Responsable de la crianza brindando los cuidados domésticos de acuerdo a la edad de los NNJ. 3) Mantiene o mantenía contacto (directo o indirecto) con el NNJ. 4) El NNJ se ha visto socioemocionalmente afectado por la privación de libertad del adulto. 5) Vivió el NNJ con la persona privada de libertad antes de su detención.
Encargada (o)	Isabel Jaramillo Meneses
Dirección	José Miguel Infante #48935, Renca.
Focalización territorial	Santiago
Teléfono (s)	9 88 59 64 75
Correo (s)	caminoskairos15@gmail.com

PROGRAMA TERAPÉUTICO MAPUMALÉN

Es el primer y único programa residencial en el país para mujeres adolescentes infractoras o no de ley, con consumo problemático de alcohol y otras drogas.

Objetivo general	Se trabaja el consumo problemático de drogas y alcohol en adolescentes, con etapa avanzada de consumo (adicción y dependencia)
Población beneficiaria	Adolescentes desde los 13 hasta 20 años de edad, pudiendo residir embarazadas o con hijos hasta la edad preescolar. Cobertura: 12 adolescentes en residencia y 5 ambulatorias de las comunas del área norte.
Acceso	Derivados desde Servicios de Salud, Pie, Pdc etc., el ingreso debe ser voluntario.
Encargada (o)	Areli Cabrera (encargada temporal)
Dirección	Ruiz Tagle #372, Estación Central
Focalización territorial	Independencia
Teléfono (s)	991903051
Correo (s)	



PROGRAMA ESPECIALIZADO EN EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE (PEE), CORPORACIÓN OPCIÓN

Es un programa que aborda la explotación sexual comercial, en cualquiera de sus variantes: "explotación sexual comercial infantil y adolescente", pornografía (producción, distribución y consumo), turismo sexual y tráfico de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales y/o comerciales. En ese sentido, es considerada una grave violación de los derechos humanos de las personas menores de edad, que constituye una forma de explotación económica asimilable a la esclavitud y al trabajo forzoso, con nefastas consecuencias para esos niños, niñas y adolescentes en todos los aspectos de sus vidas, y además implica un delito por parte de quienes utilizan a niños, niñas y adolescentes en el comercio sexual.

Objetivo general	Desarrollar una práctica social que favorezca el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes, así como procesos de reparación, restitución y reintegración social.
Población beneficiaria	Niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, víctimas de explotación sexual comercial, en cualquiera de sus modalidades: explotación infantil y adolescente, turismo sexual, tráfico con fines sexuales y pornografía infantil.
Acceso	Derivación desde: Tribunales de Familia Red local e intercomunal Red mejor Niñez
Encargada (o)	Denisse Olave Urrejola
Dirección	Coronel Santiago Bueras 128, Santiago.
Focalización territorial	Santiago
Teléfono (s)	974047819 / 981283547/ 974054732
Correo (s)	escisantiago@opcion.cl dolave@opcion.cl

PROGRAMA AMBULATORIO DE DISCAPACIDAD - PAD (COANIL)

Es un programa de atención ambulatoria de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos con discapacidad de cualquier tipo y grado.

Objetivo general	La intervención tiene como objetivo favorecer la re- significación de las experiencias de vulneración y discriminación vividas, contribuir al desarrollo de habilidades adaptativas y de autonomía progresiva en los niños, niña y/o adolescente con necesidades especiales, conforme su etapa evolutiva, tipo de discapacidad y potencialidades individuales. Se busca también apoyar a las figuras adultas responsables del grupo familiar en el desarrollo y la crianza mediante el fortalecimiento de sus destrezas protectoras y competencias parentales.
Población beneficiaria	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que presentan vulneraciones de derecho consideradas de alta complejidad por encontrarse asociadas a necesidades especiales de atención.
Acceso	- Derivación desde Tribunales de Familia - Derivación desde la red Servicio Mejor Niñez - Derivación desde residencias de discapacidad que pueden egresar niños/as con sus familias o adultos responsables, pero deben hacerlo bajo procesos técnicos de acompañamiento profesional
Encargada (o)	Patricia Cáceres
Dirección	Las Brisas # 182, La Cisterna.
Focalización territorial	Santiago
Teléfono (s)	225016407
Correo (s)	losalmendros@coanil.cl

PROGRAMA ESPECIALIZADO EN INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES QUE PRESENTAN CONDUCTAS ABUSIVAS DE CARÁCTER SEXUAL (PAS SANTIAGO)

Los Programas de Intervención Especializada en niños, niñas y adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (PAS) contribuyen a prevenir la reiteración de conductas abusivas de carácter sexual, a través de:
- El reconocimiento y elaboración de dichos actos.
- El desarrollo en los niños, niñas y adolescentes (NNA) y adultos significativos, de repertorio emocional, alternativo para enfrentar situaciones de riesgo de reincidir en la conducta ofensiva.
- La resignificación de experiencias de vulneración en NNA víctimas de maltrato y abuso sexual que pudiesen estar a la base de la misma.

Objetivo general	Contribuir a disminuir las cifras de la victimización por abuso sexual a niños y niñas.
Población beneficiaria	Niñas, niños y adolescentes mayores de 10 años y menores de 18 años, víctimas de explotación sexual comercial, en cualquiera de sus modalidades: explotación infantil y adolescente, turismo sexual, tráfico con fines sexuales y pornografía infantil.
Acceso	Derivación desde: Tribunales de Familia Red local e intercomunal Red mejor Niñez
Encargada (o)	Mariana Pizarro
Dirección	Concha y toro #14, Santiago.
Focalización territorial	Santiago
Teléfono (s)	226969093
Correo (s)	passantiago@opcion.cl mpizarro@opción.cl

PROGRAMA ESPECIALIZADO EN INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES QUE PRESENTAN CONDUCTAS ABUSIVAS DE CARÁCTER SEXUAL (PAS SAN MIGUEL)

Los Programas de Intervención Especializada en niños, niñas y adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (PAS) contribuyen a prevenir la reiteración de conductas abusivas de carácter sexual, a través de:
- El reconocimiento y elaboración de dichos actos.
- El desarrollo en los niño, niñas y adolescentes (NNA) y adultos significativos, de repertorio emocional, alternativo para enfrentar situaciones de riesgo de reincidir en la conducta ofensora.
- La resignificación de experiencias de vulneración en NNA víctimas de maltrato y abuso sexual que pudiesen estar a la base de la misma.

Objetivo general	Contribuir a disminuir las cifras de la victimización por abuso sexual a niños y niñas.
Población beneficiaria	Niñas, niños y adolescentes mayores de 10 años y menores de 18 años, víctimas de explotación sexual comercial, en cualquiera de sus modalidades: explotación infantil y adolescente, turismo sexual, tráfico con fines sexuales y pornografía infantil.
Acceso	Derivación desde: Tribunales de Familia Red local e intercomunal Red mejor Niñez
Encargada (o)	Katherine Ibáñez Humberland
Dirección	San Ignacio 2674, San Miguel.
Focalización territorial	Santiago
Teléfono (s)	225442133
Correo (s)	kibanez@opcion.cl

OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

COMUNA	COORDINADOR (A)	Teléfono	Correo
OPD Independencia	Carolina Bustamante	9 - 66991238	opddeindependencia@gmail.com
OPD Santiago	Catalina Fuentealba Aranda	224897492/7226	opdstgo@gmail.com
OPD Recoleta	Evelyn Riveros	976086861/862	infancia@recoleta.cl opdrecoleta@gmail.com
OPD Recoleta	Carolina Pérez Canales	226437638	opdintersectorialpudahuel@gmail.com opdpudahuel@gmail.com cperez@mpudahuel.com
OPD Conchalí	Ana Centeno	227286348 981393228	opdconchali@gmail.com
OPD Quinta Normal	Patricio Díaz (suplente -abogado)	992360159	Opdquintanormal.1047@gmail.com
OPD Quilicura	Danitza Riveros Wenckstern	226072173 949789467	opd@quilicura.cl
OPD Huechuraba	Andrea Cisterna Abarca	227197272 227197274	opd@huechuraba.cl
OPD Colina	Daniel Vásquez Pereira	224577590 967520886	opdcolina@gmail.com gestionopdcolina@gmail.com
OPD Renca	Angélica Romero	226856722 93085 6550	opd@renca.cl
OPD Quilicura 24 Hrs.	Valentina Caballero Diaz	229046295 966590043	opd24horas@quilicura.cl
OPD Cerro Navia 24 Hrs.	Sebastián Ruz Fuentes	223804196 /4197	opdcnavia@gmail.com sebastian.ruz@cerronavia.cl
OPD Estación Central 24 Horas	Claudio Grandon	953722413	opdestacioncentral@gmail.com
OPD Lo Prado 24 horas	Lya Araya Díaz	226744823	opd@loprado.cl
OPD Lo Espejo	Daniela Muñoz	223965307 223965306 223965308	opdloespejo@gmail.com
OPD 24 horas Pedro Aguirre Cerda	Carla Torres Ormeño	223965307 223965306 223965308	opd@pedroaguirrecerda.cl
OPD La Pintana	Beatriz Urrutia Torres	226940214 226940220	opd.paine@paine.cl xgutierrez@paine.cl

COMUNA	COORDINADOR (A)	Teléfono	Correo
OPD Paine	Ximena Gutiérrez Delpino	226940214 226940220	opd.paine@paine.cl xgutierrez@paine.cl
OPD Maipú	Alicia Rodríguez Mena	226776420	opdmaipu@gmail.com
OPD San Miguel	Belén Burgos	225528998 225529381	opd@sanmiguel.cl
OPD Providencia	Victoria Espinoza Soto	232219732	opd@providencia.cl victoria.soto@providencia.cl
OPD La Cisterna	Nataly Araya Ahumada	939264827	opdcisterna@gmail.com
OPD Peñalolén	Pilar Lázaro	222793009	opd@penalolen.cl
OPD Cerrillos	Carla Soto Quero	226842002	opdcerrillo@gmail.com
OPD Puente Alto	Katherine Matamala Alvear	227315418 227315332	opdpuentealto@mpuentealto.cl
OPD La Florida	Denisse Romero Monsalves	225054318	lafloridaopd@gmail.com
OPD La Granja	Jazmín Galaz Fuentes	994316807 232287590	opdlagranja@gmail.com
OPD San José de Maipo	Massiel Quintana Vásquez	228611483	opd@sanjosedemaipo.cl
OPD Ñuñoa	Nancy Poblete Zapata	232407921 232407922	opd@nunoa.cl
OPD San Joaquín	Angelina Orellana Valdés	225538692	opdsanjoaquin@gmail.com
OPD San Bernardo	Pía Niño Salinas	228580066 229270999	opdsanbernardo@gmail.com
OPD San Joaquín	Angelina Orellana Valdés	225538692	opdsanjoaquin@gmail.com
OPD San Bernardo	Pía Niño Salinas	228580066 229270999	opdsanbernardo@gmail.com
OPD Buin	Diego Pino Pávez	976197652	opdbuin@buin.cl
OPD Calera de Tango	Juanita Fuentealba	964955360	opdcaleradetango@gmail.com opd@caleradetango.net
OPD El Bosque	María Alejandra Rojas Monje	225292131 225293990 977761841	opd@municipalidadelbosque.cl
OPD Melipilla	Claudia Astorga Sánchez	332519807	opd.melipilla@cormunel.cl
OPD La Reina	Jean Rojas Muñoz	968459202 990245668	opd@mlareina.cl
OPD Peñaflor	Rosa Castillo	225053791	opddepenaflor@gmail.com

PROGRAMAS DE INFANCIA RED ZONA NORTE REGIÓN METROPOLITANA

FAE PRO Colina	Paulina Alfred (directora)	992407082
PIE Colina	Mabel Painen (directora)	994417948
PLE Colina	Daniela Aguirre (asesora técnica)	961247440
PLA Colina	Daniela Carrasco (asesora técnica)	979356057
MCA Santiago Norte	Luis Araya (director S)	961427548
MCA Colina	Daniela Aguirre (asesora técnica)	961247440
ASR Santiago Norte	Tatiana Basso (directora)	232699121

TRIBUNALES DE FAMILIA

1° Juzgado Familia Santiago	General Mackenna #1477, 7° piso
2° Juzgado Familia Santiago	General Mackenna #1477, 8° piso
3° Juzgado Familia Santiago	General Mackenna #1477, 9° piso
4° Juzgado Familia Santiago	General Mackenna #1477, 10° piso
Centro Medidas Cautelares	General Mackenna #1477, 2° piso



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

Prevención y Promoción de Derechos, Orientación e Información, Asesoría y Patrocinio Judicial, Resolución Alternativa de Conflictos (mediación, conciliación, etc.) Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos.

En tanto, las principales materias que atiende la Corporación de Asistencia Judicial son: **Familia** (divorcio, pensión de alimentos, régimen comunicacional, adopción, etc.) **Asuntos laborales** (despido injustificado, prestaciones adeudadas, fuero maternal, etc.) **Materias civiles** (arrendamiento, posesiones efectivas testadas, recursos de protección, etc.) **Atención a Víctimas de Delitos Violentos** (Homicidios, Delitos sexuales, secuestros, lesiones graves o gravísimas, Robos con violencia).

Población objetivo	Todas las personas que así lo requieran, quienes no cuenten con los recursos para hacerlo.
Encargado	GJacqueline Baeza (Abogada jefa) Raúl Cortez
Teléfono	229371931
Dirección	Salomón Sack #331, B
Correo	asist.judicialindependencia@gmail.com raulcortezr@gmail.com

CARABINEROS DE CHILE

48° Comisaría Familia	Dieciocho #268 Santiago	229224890
57° Comisaría Motorizada	Bezanilla # 2003	229225591
9° Comisaría	Av. Hipódromo Chile #1025	229224060
30° Comisaría	Carrión #1795	229224100
Tenencia Juan Antonio Ríos	Sara Gajardo #940	229224096
Sub Comisaría Villa Moderna	Coronel Alvarado #2450	229224085

POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Sub Prefecto Sergio Leal Villarroel	General Borgoño #1204, Sede Santiago	227081822



OFERTA PROGRAMÁTICA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

COLECTIVO SIN FRONTERAS

El Colectivo Sin Fronteras es una organización que trabaja por la interculturalidad, la inclusión social y los Derechos de los niños, niñas y familias que son parte de los migratorios que se vienen asentando en territorio chileno. Trabajamos en contextos de mayor vulnerabilidad y principalmente en la Región metropolitana.

En el marco de este programa se desarrollan:
Con los niños y niñas, diferentes espacios educativos, culturales y de participación social orientados a favorecer derechos especialmente de salud, educación, no discriminación e identidad; así como a afianzar su participación en sus espacios naturales y comunidades.
Con las familias, orientación social y legal para el acceso al sistema de salud, educación, programas de seguridad social y redes sociales de apoyo; además de fortalecer sus recursos personales y sociales para la crianza, así como sus proyectos de familia que se han visto trastocados por efecto de las migraciones.
Con la sociedad civil y las instituciones, se impulsa la implementación de condiciones (legales, normativas y culturales) que favorezcan la inclusión social, la interculturalidad y el respeto de derechos de niños, niñas y familias migrantes. Esto tanto a nivel de la sociedad chilena, sus instituciones, como en la propia comunidad migrante.

Objetivo general	Favorecer el ejercicio de derecho a la salud, educación y no discriminación de niños, niñas y adolescentes en situación de migración, esto principalmente en las comunas de Independencia, Santiago Centro y Recoleta.
Población beneficiaria	Niños, niñas y adolescentes en situación de migración de 6 a 18 años, principalmente provenientes de Perú, Ecuador, Bolivia, Haití, Colombia, Venezuela y República Dominicana, incluyéndose también a niños y niñas chilenos en el marco de la promoción de la interculturalidad. Socioeconómicamente los niños y niñas pertenecen a familias vulnerables y con importantes situaciones de exclusión y discriminación.
Acceso	Solicitud directa de los niños, niñas y adolescentes o sus familias. Derivaciones.
Encargada (o)	Patricia Loredo Chupan (Fundadora) Michel Valenzuela (Trabajador social)
Dirección	Barnechea #320, Independencia.
Focalización territorial	Independencia.
Teléfono (s)	227325006/ 950837302
Correo (s)	ploredo@sinfronteraschile.cl mvalenzuela@sinfronteraschile.cl

CORPORACIÓN LA CALETA

Director	David Ordenes
Objetivo General	Fortalecer y promoverla participación de los sectores urbanos y rurales populares, con opción prioritaria por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de la educación, recreación, organización y sensibilización desde una perspectiva de diversidad cultural, con la finalidad de que la base social incida en los principios democráticos del país.
Dirección	Barnechea #332, Independencia
Correo	lacaletacorporacion@gmail.com
Fono	227779038

PROGRAMA “HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA” (HEVPA)

Programa re educativo dirigido a hombres que ejercen violencia hacia su pareja o ex pareja. Cuenta con una fase inicial de evaluación y alianza motivacional de carácter individual de 8 sesiones. Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos para su continuidad, los varones ingresan a la fase de intervención de modalidad grupal, ésta se encuentra dividida en dos niveles. El grupo nivel 1 tiene un carácter socioeducativo y tienen una duración de 12 sesiones, el grupo nivel 2 tiene un carácter terapéutico y tiene una duración de 15 sesiones. Posterior al egreso se realizan seguimientos hasta nueve meses.

Objetivo general	Promover y favorecer mediante la atención psicoeducativa especializada la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja, así como las probabilidades de reincidencia de éstas.
Población beneficiaria	Hombres que ejercen o hayan ejercido violencia hacia sus parejas.
Acceso	Hombres mayores de 18 años que tengan reconocimiento de la violencia ejercida y que se encuentren motivados en un proceso de cambio. Criterios de exclusión: -Sospecha de abuso sexual infantil. -Condena por femicidio. -Psicopatologías de complejidad, esquizofrenia, etc. -Violencia generalizada. -Consumo de drogas sin tratamiento. No se realizan intervenciones tendientes a desarrollar habilidades parentales. No es foco de este modelo la violencia hacia los hijos de manera exclusiva, debe estar visibilizada la violencia hacia la mujer.
Encargada (o)	Iris Osorio Villa
Dirección	Av. Libertador Bernardo O’Higgins #4050, of 1217-1606 Estación Central
Focalización territorial	Santiago
Teléfono (s)	232642614
Correo (s)	hsinviolencia@gmail.com

INSTITUCIÓN DE APOYO A FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS NEURODIVERGENTES

Panaut nace el año 1994, con la finalidad de atender a la población de niños/as, con diagnóstico Autista del sector norte de Santiago, desde esa fecha mantiene un convenio con el Servicio de Salud Norte, quien subvenciona las prestaciones de 48 niños derivados de la red de salud norte.

Objetivo General	Brindar apoyo y herramientas a las familias y personas con autismo del sector norte de Santiago, a través del Centro de Terapias administrado por la Agrupación de padres.
Población beneficiaria	Niños /as y jóvenes con Autismo y sus familias.
Acceso	Los usuarios vienen con una derivación emitida por un Neurólogo o Psiquiatra de la red de salud norte, en donde especifica el diagnóstico y solicitud de apoyo según criterio del médico tratante, además los usuarios deben pertenecer al sistema de salud FONASA y ser residentes de cualquier comuna del sector Norte de Santiago.
Encargada (o)	Panaut es administrada por un directorio y su Representante Legal actualmente es Luz Flores Vallejos.
Dirección	Avda. Central #1724, Independencia.
Focalización territorial	Zona Norte de área metropolitana
Teléfono	229822554
Correo	panaut2013@gmail.com

RESIDENCIAS MEJOR NIÑEZ

RDG	Jorge Poblete	Panamericana Norte Km 25 ½, Lampa	227331581 993444487	serviciosocialhsr@gmail.com dominguez.jorgealberto@gmail.com
REM PER	Carlos Coray	Av. Viel #1422, Sgto.	2236893363 987695633	Carlos.coray@mariaayuda.cl acogeme@mariaayuda.cl
RPM	Viviana Contreras	Av. El Salto #1502, Recoleta	227376882 990356016	hsparmengolrec@yahoo.es
RAE	Carolina Solís	Abate Molina #961, Santiago	940786863 950910464	Ca.solis@sename.cl
REM PER	Alba Yáñez	Camino Cerro Colorado 5279, Renca	227670227 992383415	direccionapa@lauravicuna.org
REM PER	Camila Ayala	Ruiz Tagle #385, Estación Central	953971821	harica@hogardecristo.cl cayala@fundacionparentesis.cl
RLP PER	Dominique Camino	Juan Castellón #4005, Quinta Normal	228944614 992310094	hogarcasacatalina@gmail.com



OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y DIVERSIDAD (MIGRANTES)	
Objetivo	**Atención y orientación a la población migrante de la comuna de Independencia.** (Es de nuestro interés, brindar información sobre derechos de la población migrante, así como también entregar información referida a los servicios sociales que brinda la Municipalidad y el Estado, en los procesos de regularización migratoria, salud, educación, vivienda entre otros.)
Dependencia	DIDECO
Encargado	Fernando Cejudo
Teléfono	227852235/ 223679566
Dirección	Teniente Bisson # 705
Correo electrónico	fcejudo@independencia.cl
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Población beneficiaria	Habitantes de Independencia.

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL	
Objetivo	Planificar y accionar las políticas que focalicen a los sectores de menos recursos, siendo imprescindible mantener una base de datos de las familias y grupos más vulnerables y carenciadas de la comuna.
Dependencia	DIDECO
Encargado	Pamela Castillo
Teléfono	223631000
Dirección	Independencia # 753, Interior Municipio.
Correo electrónico	pcastillo@independencia.cl
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Población beneficiaria	Habitantes de Independencia.
Servicios	**Registro social de Hogares: Consiste en la aplicación de una ficha cuyo objetivo es estratificar a la población asignando un puntaje para postular a algún beneficio social.** Dirigido: todas las personas que quieran postular a algún beneficio social, los plazos de encuestaje son de 15 días hábiles. Requisitos: No estar encuestado en RSH en otra comuna, tener residencia permanente en la comuna superior a 6 meses. Debe presentar Cédula de identidad vigente, escritura de la propiedad, título de dominio vigente o contrato de arriendo, o algún documento que acredite fehacientemente el domicilio.

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA	
Objetivo	Orientar y atender a la población, referente a las inquietudes a los subsidios habitacionales de SERVIU.
Dependencia	DIDECO
Encargado	Nicolas Paez
Teléfono	223661050
Dirección	Independencia#753,2 piso
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Población beneficiaria	Habitantes de Independencia.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
Objetivo	Promover el desarrollo local e incentivar la participación y autogestión de organizaciones y vecinos en un trabajo coordinado y focalizado en los distintos barrios y territorios de la comuna.
Dependencia	DIDECO
Encargado	Galia Godoy
Teléfono	229232441
Dirección	IIndependencia #753, 2 piso
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Población beneficiaria	Habitantes de Independencia.

OFICINA DE LA MUJER Y GÉNERO	
Objetivo	Impulsar políticas de género y feministas en la comuna de Independencia, con la intención de trabajar por la disminución y erradicación de las desigualdades de género, así también para combatir la violencia de género. Además, las discriminaciones de género, identidad, orientación sexual, entre otras.
Dependencia	SERNAMEG
Encargado	Natalia Sánchez
Teléfono	223679560 / +569973847829
Dirección	Av. Independencia 753, 1er piso
Correo	nsanchez@independencia.cl indepeofimujeres@gmail.com
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Población beneficiaria	Mujeres de Independencia.
Descripción /Requisitos	Las principales líneas de trabajo son la autonomía económica, la autonomía política, derechos sexuales y reproductivos, violencia de género y disidencias y diversidad sexual.

OFICINA DE JUVENTUD Y DISIDENCIAS	
Objetivo	Articular políticas de carácter juvenil y de disidencias, diversidad sexual y de género de la comuna.
Dependencia	DIDECO
Encargado	Daniela Hinojosa / Francisco Retamal
Teléfono	+56987941790 / +56973495106
Dirección	Av. Independencia 753, 4to piso
Correo electrónico	juventudesydisidencias@independencia.cl
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Población beneficiaria	Jóvenes y adultos jóvenes que tengan entre 15 y 35 años de edad

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS	
Objetivo	El objetivo general es promover el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos, comunidades y personas indígenas y afrodescendientes de la comuna por medio del desarrollo de planes y acciones con enfoque de derechos e interculturalidad.
Dependencia	DIDECO
Encargado	Jordán Carvajal Lati-Weche
Teléfono	223631000
Dirección	Independencia # 753, 2do piso
Correo electrónico	jcarvajal@independencia.cl
Horario de atención	lunes a jueves de 9 a 6 pm. viernes de 9 a 2 pm
Población beneficiaria	Personas que se sientan o pertenezcan a algún pueblo indígena y que residan en la comuna.
Requisitos	No posee requisitos de ingreso

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	
Objetivo	Promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo.
Dependencia	SERNAMEG
Encargado	Natalia Sánchez
Teléfono	223679560
Dirección	Independencia#753, 1er piso
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Correo	nsanches@indepencia.cl
Población beneficiaria	Mujeres de Independencia entre 18 y 65 años.
Descripción / Requisitos	Tener entre 18 y 65 años de edad. Ser jefa de hogar: mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar. Se incluirá, además, a las mujeres que están en la condición de "trabajadora jefa de núcleo secundario" (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero que con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo). Pertenecer a los tres primeros quintiles de ingreso (se calcula con la ficha de inscripción del programa) Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente, independiente o buscando trabajo. Vivir o trabajar en las comunas donde se implementa el programa.

PROGRAMA 4 a 7	
Objetivo	El programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes: **1) Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes** **2) Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.**
Dependencia	Oficina de la Mujer y Género
Encargado	María Jesús Inostroza
Teléfono	223679560 / +569973847829
Dirección	Escuela Luis Galdames
Correo	inostrozamj@gmail.com
Horario de atención	lunes a jueves de 16:00 a 19:00 hrs y viernes de 14:00 a 17:00 hhrs
Población beneficiaria	Mujeres de Independencia.
Descripción /Requisitos	Tengan entre 18 y 65 años de edad, pertenezcan a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III, requieran el programa todos los días de la semana, sean responsables (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, otras) del cuidado de niños y niñas de entre 6 y 13 años de edad, trabajen y/o vivan en la comuna donde se implementa el programa, o que los niños y niñas que están a cargo de su cuidado estudien en establecimientos de la comuna, preferentemente, que hayan participado en el programa en años anteriores.

RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS: SNAC	
Objetivo	El programa contribuye a que las personas en situación de dependencia funcional moderada o severa mantengan o mejoren el desarrollo de las actividades básicas y situaciones de la vida diaria, y que las personas cuidadoras principales mantengan o disminuyan su nivel de sobrecarga.
Dependencia	Ministerio desarrollo Social y Familia
Encargado	Mabel Palma (coordinadora)
Teléfono	229232424
Dirección	Independencia # 753, 1 piso
Correo	mpalma@independencia.cl
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Población beneficiaria	Personas que pertenecen al tramo del 60% más vulnerable y que tengan declarada dependencia moderada o severa según el Registro Social de Hogares.
Descripción /Requisitos	Al 60% de los hogares más vulnerables del país y que presenten un integrante en situación de dependencia, según Registro Social de Hogares. A las Personas Mayores de 60 años en situación de dependencia. A los niños, niñas y adultos en situación de dependencia. A los cuidadores y cuidadoras.

QUIERO MI BARRIO JUAN ANTONIO RÍOS	
Objetivo	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.
Dependencia	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Encargado	Matías Padilla
Teléfono	957661627
Dirección	Granaderos # 977
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Correo	mpadilla@independencia.cl / qmbjar1b@gmail.com
Población beneficiaria	Vecinos Unidad Vecinal # 7
Descripción / Requisitos	Las obras que se pueden realizar en los barrios van desde áreas verdes, equipamiento deportivo y comunitario, hasta el mejoramiento de calles y veredas. El modelo operativo del Programa Recuperación de Barrios incorpora el desarrollo de cinco ejes transversales que deberán formar parte del plan de trabajo en los barrios en todas sus fases: **a)** Participación Ciudadana **b)** Identidad de Barrio y Patrimonio Cultural **c)** Medio Ambiente **d)** Seguridad Ciudadana **e)** Conectividad Digital

TALLERES- DEPORTE Y RECREACIÓN	
Objetivo	**Promover la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa en la comuna. Buscando establecer las mejores condiciones para posibilitar la participación de toda la comuna en beneficio de una mejor calidad de vida y protección a la salud.**
Dependencia	Corporación Municipal de Deportes
Encargado	Juan Benavides
Teléfono	227323271
Dirección	Polideportivo Enrique Soro
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas
Correo	corporaciondedeportes.ad@gmail.com
Población beneficiaria	Comunidad de Independencia
Descripción / Requisitos	Chi Kung, Pilates, Salsa y Bachata, Zumba, Fit Combat, G.A.P, Kongo Jumps, Taekwondo ITF, Taekwondo ATA, Kempo Karate, Yoga, Taekwondo WT, Teatro Adulto Mayor, Folclor Adulto Mayor, Chi Kung, Voleibol, Bodi Kombat, Tenis mesa.
	Los talleres deportivos consisten en ofrecer a los vecinos de Independencia la posibilidad de realizar actividades deportivas recreativas.

CORPORACIÓN CULTURAL DE INDEPENDENCIA	
Objetivo	Contribuir al fomento del arte y la cultura en la comuna, como herramienta de desarrollo social que posibilita la cohesión y enriquecimiento de la vida de las personas y los barrios, reforzando la identidad colectiva, el apego y la motivación a crecer en comunidad.
Dependencia	Biblioteca Pública Pablo Neruda
Encargado	Isidora Moulian
Teléfono	223679560 / +569973847829
Dirección	Profesor Zañartu #1185
Correo	imoulian@independencia.cl
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas
Población beneficiaria	Comunidad de Independencia
Descripción /Requisitos	Taller de Español, Taller de Tango, Taller de Guitarra, La Hora de los Cuentos, Taller de Teatro para niños y niñas, Excel para Trabajar, Facebook para Emprendimiento, Alfabetización Digital, Wix, YouTube, Word Press, Alfabetización digital en aparatos móviles, Club de Amigos “Entre Risas” Todos los talleres son gratuitos para la comunidad de Independencia.

	FAMILIAS, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
Objetivo	Promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos definidos en el Plan de Intervención psicosocial y socio laboral establecidos por la familia.
Dependencia	Unidad de Gestión y Protección Social Ministerio de Desarrollo Social.
Encargado	Rodrigo Lagos (Coordinador) Daniela Fuentes (Coordinadora de unidad)
Teléfono	22-9232430/431/432
Dirección	Independencia #753, 2 piso
Correo	rlagos@independencia.cl
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Población beneficiaria	Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral. Promueven el desarrollo de recursos y capacidades de las familias y sus integrantes, elaborando un Plan Familiar y Laboral orientado a fortalecer los recursos familiares y personales que les permitan alcanzar sus metas. Las familias reciben acompañamiento de parte de un profesional denominado Asesor Familiar con quien, a través de un calendario de visitas en el domicilio de la familia, por un periodo de 24 meses, se abordan diversas temáticas de la vida familiar para el cumplimiento de los sueños y metas. El Ministerio Desarrollo Social selecciona a las familias y una vez que éstas son invitadas a participar, se informa a la Municipalidad para que ésta a su vez asigne un Asesor Laboral a la familia. Requisitos: Residir en la comuna, la selección es realizada por el Ministerio Desarrollo Social de acuerdo al RSH y criterios asociados a extrema pobreza.

CHILE CRECE CONTIGO INDEPENDENCIA. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	
Objetivo	Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o de pre kínder (alrededor de los 4 años o 5 años de edad).
Dependencia	Ministerio de Desarrollo Social.
Encargado	Catherine Navarrete
Teléfono	22-9232430/431/432
Dirección	Independencia #753, 2 piso
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Correo	cnavarreteb@independencia.cl
Población beneficiaria	Gestantes, niños y niñas de hasta 5 años de edad, que se atiendan en la red de salud primaria a través de los consultorios.
Descripción / Requisitos	Asegura a un mismo niño o niña que se le estará brindando apoyo simultáneo en las distintas áreas que se conjugan en su desarrollo: salud, educación preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros. Esto es lo que se llama integridad de la protección social. Requisitos: Gestantes que se atienden en el sistema público de salud. El ingreso al programa se realiza en el primer control de la gestante (embarazada), que se atiende en establecimiento del sistema público de salud (consultorio de la comuna). Todas las gestantes son ingresadas al programa, en su primera sesión de control de su embarazo, donde las matronas aplican una pauta del Biopsicosocial. (ficha gestante). Cédula de identidad de la gestante. **Talleres Chile Crece Contigo** Potenciar en las gestantes, habilidades sociales, destrezas manuales y técnicas orientadas a mejorar la calidad de vida de su familia. Estos talleres operan a través de convocatoria abierta hasta llenar los cupos disponibles. Requisito: Ser gestante vulnerable de Independencia que se atienda en sistema de salud pública de la comuna.

PROYECTO HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO	
Objetivo	Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiadas del Sistema Chile Solidario, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en la temática Habitabilidad en sus viviendas y en su entorno habitacional.
Dependencia	Unidad de Gestión y Protección Social. Ministerio de Desarrollo Social.
Encargado	Rodrigo Lagos (encargado) Daniela Fuentes (coordinadora)
Teléfono	22-9232430/431/432
Dirección	Independencia #753, 2 piso
Correo	dfuentes@independencia.cl
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Población beneficiaria	Son personas y familias de la comuna pertenecientes al Sistema de Protección Social Chile Solidario (Programas Vínculos, Puente, Chile Solidario y Caminos) o al Subsistema Seguridad y Oportunidades (Programa Ingreso Ético Familiar), seleccionadas de acuerdo a lo establecido en el Convenio firmado cada año entre la I. Municipalidad de Independencia y Ministerio Desarrollo Social.
Descripción /Requisitos	A las familias se les aplica un diagnóstico, para establecer prioridades de intervención según número de soluciones asignadas por el Ministerio de Desarrollo Social. Las soluciones dicen relación con mejorar sus condiciones de vivienda y su entorno habitacional.

PROGRAMA VÍNCULO	
Objetivo	Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.
Dependencia	Servicio Nacional del adulto Mayor (SENAMA), Ministerio Desarrollo Social y Familia (MIDESO)
Encargado	Claudio Rodrigo Lagos (encargado) Daniela Fuentes (coordinadora)
Teléfono	22-9232430/431/432
Dirección	Independencia #753, 2 piso
Correo	rlagos@independencia.cl, dfuentes@independencia.cl
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Población beneficiaria	Personas mayores de 65 años o más, que vivan solos o acompañados de una persona de cualquier edad, y que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar.
Descripción /Requisitos	El Programa consiste en acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Objetivo	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad en la comuna de Independencia, dirigiendo y coordinando iniciativas en materia control y prevención del delito, por medio de la construcción de una estrategia local integral, que aborde de manera específica y diferenciada los requerimientos de cada uno de los sectores del territorio. Por medio de una estrategia local, centrada en la coordinación y articulación de los diversos actores involucrados en el ámbito del control y prevención del delito se busca fomentar la co-producción de seguridad en base a las siguientes áreas de trabajo: 1. Área Control: Ámbito centrado en la coordinación y articulación con las policías en torno al análisis delictual en el territorio y las formas de abordaje conjunto de los patrones delictuales observados. Se abordan también desde esta área la coordinación de acciones en torno a la inspección y fiscalización permanentes de actividades desarrolladas en la vía pública y el control de incivilidades en el territorio como fuente de percepción de inseguridad. 2. Prevención Social: Se trata de una dimensión de la estrategia de prevención cuyo énfasis radica en la promoción de formas y espacios de participación y organización comunitaria como factor protector principal en la producción de seguridad. Además de abordar problemáticas relacionadas con los grupos vulnerables o en situación de riesgo delictual. 3. Prevención Situacional: Centrada en la intervención del espacio público y principalmente en torno a su modificación y transformación con el objetivo de reducir las formas de delito y de incidir en la percepción de temor condicionada por el deterioro o mantención del espacio público, el área de prevención situacional busca articular acciones por medio del trabajo participativo con la comunidad, en el diagnóstico y diseño de soluciones para un espacio público sustentable, con ocupación positiva y con apropiación e identidad barrial.
Dependencia	DIDECO
Encargado	David Gutiérrez
Teléfono	229232522 1469 funciona las 24 Hrs, de lunes a domingo
Dirección	Independencia # 753, 4 piso
Correo	seguridadpublica@independencia.cl
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Población beneficiaria	Toda la comuna de Independencia.
Descripción /Requisitos	Vivir en la comuna.

SENDA PREVIENE	
Objetivo	Instalar un Sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Implementar oferta programática institucional y gestionar los recursos a nivel local. Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando determinantes sociales de salud que influyen en el consumo (diagnostico Comunal) Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto
Dependencia	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Encargado	Nicolás Pichara.
Teléfono	+56965496520
Dirección	Pasaje Nueva Colón # 1095, Independencia.
Correo	sendaprevieneindependencia18@independencia.cl
Horario de atención	lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas
Población beneficiaria	Toda la comuna de Independencia.
Descripción /Requisitos	El Programa SENDA Previene es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece SENDA. Está centrado en promover las capacidades de autogestión de las comunidades frente a los riesgos de consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que configuran contexto de vulnerabilidad y exclusión social. El programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y los municipios.

INSTITUCIONES DE SALUD DENTRO DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA

CENTRO DE SALUD FAMILIAR. AGUSTÍN CRUZ MELO	
Objetivo	El objetivo es entregar atención de salud primaria, equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, poniendo el foco en lo preventivo, promocional, tratamiento y rehabilitación bajo el modelo de Salud Integral con enfoque Familiar y Comunitario.
Dependencia	Departamento Salud Municipal de Independencia
Encargado	Directora Claudia Rozas T.S Gabriela Medina (sector celeste) T.S Paulina Arestey (sector amarillo) T.S Loreto Gallardo (sector rojo) T.S Carolina Dell'Aquila A.
Teléfono	227157765 / 227157766 Línea gratuita 800500158
Dirección	Avenida Independencia #1325
Correo	socialcruzmelo@gmail.com
Horario de atención	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes: 08:00 a 16:00 Extensión horaria: Lunes a jueves: 17:00 a 20:00 hrs. Viernes: 16:00 a 20:00 Sábado: 08:30 a 12:30
Población beneficiaria	Está dirigido a las personas, familias y comunidad a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas.
Descripción /Requisitos	Centro de Salud Familiar, administrado por el Municipio de Independencia. Requisitos: Dirigido a la población residente en la comuna de Independencia, inscrita en el Centro de Salud Familiar y que posean Fonasa A, B, C, D.

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR	
Objetivo	El objetivo es entregar atención de salud primaria, equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, poniendo el foco en preventivo, promocional, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación bajo el modelo de Salud Integral con enfoque Familiar y Comunitario.
Dependencia	Salud Municipal de Independencia
Encargado	Director: T.S: Dania Caro
Teléfono	22387 8687
Dirección	Las enredaderas, #2437, Independencia
Correo	
Horario de atención	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs Viernes: 08:00 a 16:00
Población beneficiaria	Está dirigido a las personas, familias y comunidad a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas.
Descripción /Requisitos	Dirigido a la población residente en la comuna de Independencia, inscrita en el Centro de Salud Familiar y que posean Fonasa A, B, C, D.

	CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN ANTONIO RÍOS
Objetivo	El objetivo es entregar atención de salud primaria, equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, poniendo el foco en preventivo, promocional, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación bajo el modelo de Salud Integral con enfoque Familiar y Comunitario.
Dependencia	Salud Municipal de Independencia
Encargado	Directora Karina Mendoza T.S. Alejandra Aguilera (sector verde) T.S. Mónica Icart (sector azul) T.S. Joyce Jacobi (programa acompañamiento) T.S Patricia Mella Myriam Labraña Nambard, PS Coordinadora Salud Mental Integral.
Teléfono	223878600
Dirección	Soberanía #1180
Correo	centrojar@gmail.com ps_myriam@yahoo.es
Horario de atención	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs Viernes 08:00 a 16:00 Extensión Horaria Lunes a jueves: 17:00 a 20:00 hrs Viernes: 16:00 a 20:00 Sábado: 08:30 a 12:30
Población beneficiaria	Está dirigido a las personas, familias y comunidad a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas.
Descripción /Requisitos	Dirigido a la población residente en la comuna de Independencia, inscrita en el Centro de Salud Familiar y que posean Fonasa A, B, C, D.

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y FAMILIAR, COSAM INDEPENDENCIA	
Objetivo	Brindar atención de salud mental de especialidad oportuna y de calidad reconociendo el potencial de desarrollo y autonomía de las personas beneficiarias, con enfoque interdisciplinario y de red.
Dependencia	Departamento de Salud Municipal de Independencia
Encargado	Directora Paulina Aránguiz T.S. Catalina Hernández T.S. Ángela Yáñez T.S. Roberto Cortes
Teléfono	223878662
Dirección	Avenida Belisario Prats #1485.
Correo	cosamindependencia@gmail.com
Horario de atención	Lunes a viernes: 09:00 a 17:00 hrs
Población beneficiaria	Personas que vivan o trabajen en la comuna que tengan Fonasa y o Prais, derivados desde los CESFAM de la comuna, hospitales del área pública u oficiados por Tribunales, que presenten problemas de salud mental y psiquiátrica de complejidad moderada a severa.
Descripción /Requisitos	Es un establecimiento de atención de salud mental y psiquiatría destinado a resolver ambulatoriamente la demanda de casos moderados y severos, tanto de complejidad psiquiátrica como psicosocial en la comuna de Independencia, absorbiendo más del 75% de la demanda ambulatoria de casos moderados a severos en psiquiatría y salud.

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIO DE URGENCIAS SAPU

Teléfono	227377185
Dirección	Calle Soberanía #1180
Horario de atención	Lunes a jueves 17:00 a 24:00 hrs Viernes 16:00 a 24:00 hrs Sábado, domingo y festivos 08:00 a 24:00 hrs

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIAS (SAPU) CRUZ MELO

Teléfono	227157766/227157765
Dirección	Av. Independencia # 1325
Horario de atención	Lunes a jueves 17:00 a 20:00 hrs Viernes 16:00 a 20:00 hrs Sábado 08:30 a 12:30 hrs

CECOSF LAS ENREDADERAS

Teléfono	223878687
Dirección	Las enredaderas #2437
Horario de atención	Lunes a jueves 08.00 a 17.00 hrs; Viernes 08.00 a 16.00 hrs.

MODULO DENTAL NUEVA ZELANDA

Teléfono	228135194
Dirección	Gamero #2722
Horario de atención	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs Viernes: 08:00 a 16:00 hrs

MODULO DENTAL CAMILO MORI

Teléfono	228135138
Dirección	Cuatro Norte # 854
Horario de atención	Lunes a jueves 08:00 a 17:00 hrs Viernes 08:00 a 16:00 hrs
	Viernes 08:00 a 16:00 hrs

CENTRO DE MEDICINA REPRODUCTIVA Y DESARROLLO INTEGRAL DE ADOLESCENTES (CEMERA). FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Descripción	El objetivo es entregar atención de salud primaria, equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, poniendo el foco en preventivo, promocional, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación bajo el modelo de Salud Integral con enfoque Familiar y Comunitario.
Objetivo	Otorgar atención en Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes
Sujetos de atención	Adolescentes hasta los 18 años
Criterios de acceso	Niñas y adolescentes que necesiten atención en Salud Sexual y Reproductiva
Encargado/a	Dra. Adela Montero Vega T.S Daniela González Aristegui
Dirección	Prof. Zañartu #101
Comuna	Independencia
Teléfono	229786484 (temporalmente sin atención por pandemia)
Correo electrónico	cemera@med.udechile.cl /dgonzaleza@med.uchile.cl

SERVICIO MÉDICO LEGAL (SML)

Institución	Servicio Médico Legal
Descripción	El SML tiene como misión otorgar un servicio altamente calificado en materias Médico-Legales y Forenses a los órganos de la administración de justicia y la ciudadanía en general, a través de la realización de pericias médico legales.
Servicios	Peritajes clínicos Pericias de salud mental Peritajes de laboratorio Peritajes tanatológicos Registro nacional de ADN, laboratorio CODIS Unidad Especial de Identificación Forense
Director	Dr. Jorge Rubio Kinast
Dirección	Av. La Paz #1012
Teléfono	227823662

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) se encarga de proveer un sistema educativo de excelencia a estudiantes de la comuna de Independencia, motivados por el fortalecimiento de la educación pública y la formación de ciudadanas y ciudadanos integrales, pluralistas y comprometidos activamente con el desarrollo de la sociedad.

Áreas de acción	- Matrículas en salas cunas y jardines infantiles - Matrículas en educación parvularia, básica, enseñanza media científico humanista y de adultos. - Programa de alimentación y salud para los niños de la comuna. - Servicio de Apoyo a la Diversidad de niños, niñas y jóvenes, con asistentes sociales y psicólogos.
Encargado/a	Claudia Carrillo Figueroa (Jefa DAEM) Claudia Castro (encargada de matrículas DAEM)
Dirección	Julio Chica (encargado de convivencia escolar DAEM)
Correo/s	ccastroc@daemindependencia.cl, jchica@daemindependencia.cl ccarrillo@daemindependencia.cl
Teléfono/ s	2224857400 DAEM 962088091(Claudia Castro) 959810973 (Julio Chica)
Correo electrónico	cemera@med.udechile.cl /dgonzaleza@med.uchile.cl

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES MUNICIPALES

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	DIRECCIÓN	CONTACTO	CORREO
Liceo Gabriela Mistral	Arturo Castro Morales	Av. Independencia #1225	227103866 974222803 (Denisse Alarcón)	Encargado (a) de convivencia escolar: Denisse González dgonzalez@liceogabrielamistral.cl Unidad Educativa: Víctor Fuentes, (T.S,) vfuentes@daemindependencia.cl
Liceo "Pdte. José Manuel. Balmaceda "	Aldo Bustamante Sotelo.	Salomón Sack # 331	Inspectoría: 227103874 secretaría dirección: 227103872	Encargada/o de convivencia escolar: Marcela Videla mvidelac@pbalmaceda.cl Unidad Educativa: Paulina Fuentes, pfuentes@pbalmaceda.cl
Liceo Eloísa Díaz Ex REAR	Isabel Escribano Veloso	Huasco # 1889	Secretaría: 227103959 950230136 (Claudia Valenzuela)	Encargada/o de convivencia escolar: Claudia Valenzuela Campos cvalenzuela@rear.cl Unidad Educativa; Vanesa Moncada, T Ocupacional, vmoncada@daemindependencia.cl
Liceo "San Francisco de Quito"	Mónica Espina	Huasco # 1801	Secretaría: 227103909 987693519 (Angela santana) 986693988. (Mónica espina)	Encargada/o de convivencia escolar: Ángela Santana. mespina@sanfranciscodequito.cl Unidad Educativa: Miguel Seguel, P.S, mseguel@daemindependencia.cl
Escuela Nueva Zelandia	Raquel Quiroga Elgueda	Gamero # 2722	227103943	Encargada/o de convivencia: Sebastián Reyes rquiroga@nzelandia.cl Unidad Educativa: Nicole Flores, P.S, nflores@daemindependencia.cl
Escuela Cornelia Olivares	Patricio Rojas	Maruri # 697	Inspectoría: 227104016 951940946	Encargada/o de convivencia: Nirza Díaz. convivencia@corneliaolivares.cl Unidad Educativa: Carla Loren, T.S, cloren@daemindependencia.cl
Escuela de lenguaje ALOA	Berta Arleth Parra	Inglaterra #1673	227377151 224575549	Encargada/o de convivencia escolar: Correo: Claudia Pimentel Daniela contreras Aloainglaterra@Hotmail.com

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	DIRECCIÓN	CONTACTO	CORREO
Escuela de l enguaje Laurita Vicuña	Jocelyn Améstica Matus	Enrique Soro # 1050	995498503	Encargada/o de convivencia escolar: Doris Díaz Correo: Info.escuelalv@gmail.com
Escuela de lenguaje Marcela Paz	Josefina Guerra	Venecia # 1572	233005355	Encargada/o de convivencia escolar: Catherine Aburto Correo: santiago@marcelapazescuela.cl
Escuela de lenguaje San Agustín Pastor.	Patricia Cornejo Sepúlveda	Bezanilla # 1655	227772401	Encargada/o de convivencia escolar: María Alejandra Schmincke Correo: sanagustinpastor@gmail.com
Escuela Camilo Mori	Juan De Dios Maltes	Baldomero Flores #2096	227103011	Encargada/o de convivencia escolar: Verónica Angel, vero_angelm@yahoo.es Unidad Educativa: Nicole Flores, P.S, nflores@daemindependencia.cl

JARDINES INFANTILES Y SALA CUNAS VTF, PÚBLICOS

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	DIRECCIÓN	CONTACTO	CORREO
Jardín "Pequeños tesoros." (Fundación Integra.)	Karina Campos Aretxabala	Santiago Arcos # 2699, Independencia	227325087 93085 6550 989032847	Encargado/a de convivencia escolar. Karina Campos Aretxabala correo: 14.pequenostesoros@fundacion.integra.cl
Sala cuna "sonrisitas (VTF)".	María Magdalena Rivera Rivera	Salomón Sack # 250 (esq. Gamero), Independencia Salomón Sack # 250 (esq. Gamero), Independencia	22710 3977	Encargado/a de convivencia escolar: Lissette Cifuentes correo: mriverar@daemindependencia.cl
Sala cuna y Jardín infantil Pdte. Balmaceda (VTF)	Macarena Miranda Ramírez	Salomón Sack #331, Independencia.	22504 3437	Encargado/a de convivencia escolar: Johanna Córdova Ponce correo: mmiranda@daemindependencia.cl
Sala cuna y Jardín infantil Gabriela Mistral (VTF)	Jenny Vargas Martínez	Av. Domingo Santa María #1244, Independencia	2 3264 2949 2326442271	Encargado/a de convivencia escolar: Claudia Pérez Insulza Correo: jardingabrielamistral@daemindependencia.cl
Jardín infantil Estrellitas de san José (VTF)	Olga Núñez Puelma	Belisario Prat #1485, Independencia.	22375 7175	Encargado/a de convivencia escolar: actualmente con LM (sin reemplazo por ahora) correo: onunezp@daemindependencia.cl
Jardín infantil y sala cuna Hospital Doctor Roberto del Rìo (Integra)	María Alejandra Maldonado	Av. Domingo santa maría #1179.Independencia	225680930	Encargado de convivencia escolar correo: maría. maldonadon@redsalud.gov.cl
Jardín infantil doctora Eloísa Diaz (integra)	Andrea Clandestino	Pasaje Rodríguez #1244, Independencia	227374896 939227299	Encargado de convivencia escolar Correo: 14.draeloisadiaz@fundacion.integra.cl

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	DIRECCIÓN	CONTACTO	CORREO
Jardín infantil Burbujitas de amor	Edith vera	Gamero #2761, Independencia	227328139 995457721	Encargado de convivencia escolar Correo: edith.vera.r@junjired.cl
Escuela de Párvulos Antu-Huilen	María Pía Lantadilla Gómez	Gamero #1985	27278551 27103027 984128783. (Mónica Cornejo)	Encargada/o de convivencia escolar: Mónica Cornejo mcornejo@antihuelen.cl Unidad Educativa, Víctor Fuentes, T.S, vfuentes@daemindependencia.cl

JARDINES INFANTILES Y SALA CUNAS, PARTICULARES/ SUBVENCIONADOS

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	DIRECCIÓN	CONTACTO	CORREO
Jardín infantil Zumbayllu.	María Julia Alvear Avendaño	Teniente bisson #892, independencia	227773851 227352325	Encargado convivencia escolar Verónica Orellana Pávez Correo: jardinzumbayllu@gmail.com
Jardín infantil San Marcos.	Ana Olivera Valdivia	Diecinueve norte #1096, independencia	227378173 +56963433830	Encargado de convivencia escolar Ana Olivera Valdivia Correo: salacunasanmarco@gmail.com
Jardín Infantil "Bambi".	Jocelin Sosa	Río Jáchal #1422 Independencia	974944460	Encargado de convivencia escolar. Karina Campos Aretxabala correo: crecerjuntos.c@gmail.com
Jardín Infantil Regacito.	Pía González	Huasco #1956	6005109000	Encargado de convivencia escolar: Pía González. pia.gonzalez@regazo.cl
Jardín Infantil Capullito	Constanza Morales Carrasco	Rio Jáchal #1475, independencia.	934124151	EEncargado(a) de convivencia escolar Carolina Cortez Toledo Correo: capullitosindependencia@gmail.com
Jardín infantil sala cuna" Cascanueces"	Viviana González Daza	Einstein #690, Recoleta , Independencia	226213727 +56966992494	Encargado de convivencia escolar Correo: Postulacioncascanueces@gmail.com
Escuela de Lenguaje Marcela Paz	Lilian Quintana – Katherine Aburto.	Venecia # 1572	233005355	Encargada/o de convivencia escolar: Josefina Guerra Correo: lenguajemarcelapaz@gmail.com
Sala cuna y jardín infantil "inglés"	Paulina Villarroel Banda	Fermín Vivaceta #950	227379085	Encargado de convivencia escolar: Educadora Norma Burgos Arratia Correo: salacunaingles@yahoo.es
Jardín infantil "los pastorcitos de Belén"	Erica Rengifo	México # 1172	991289661	Encargado de convivencia escolar: Correo: jardinpastorcitosdebelen@gmail.com
Jardín infantil "Pequeños gigantes"	Steffi Lemp	Calle ley 308 # 1040	227021648	Encargado de convivencia escolar: Correo: Steffi Lemp. Pequeñosgigantes1040@gmail.com steffilemp@gmail.com

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	DIRECCIÓN	CONTACTO	CORREO
Guardería "Las Ardillitas"	Javiera Vallejos	Nva de Matte #1877	2235775011	Encargado de convivencia escolar: Correo: guardería.afterschool.ardillitas@gmail.com
Sala cuna "kid´s dreams "	Bernardita Arellano Lucero.	Los nidos # 1548	227322755	Encargado convivencia escolar Correo: Bernardita Arellano Lucero bernardita.al@mi.cl
Jardín infantil "Il Bambino"	Ana Luisa Pesce Sánchez	José Antonio vial #1788	958433030	Encargado de convivencia escolar: Correo: Ana Pesce. anapesce61@gmail.com
Jardín infantil "Gi -Gi"	Clara Donoso Salinas	Av. Francia #1550	227371847 999113466	Encargado de convivencia escolar Correo: jardininfantilgigi@yahoo.cl
Jardín infantil "Gente Chica"	Ana Muñoz Silva	Los ángeles # 2710	957756700	
Jardín infantil "el mundo de winny 2"	María cristina Vásquez Leyton	Av. Francia #1719	223579385	Encargado de convivencia escolar Correo: María Cristina Vásquez info@elmundodewinny.cl
Sala cuna "el mundo de winny"	María Cristina Vásquez Leyton	Av. Francia #1731	223579385	Encargado de convivencia escolar Correo: María Cristina Vásquez info@elmundodewinny.cl
Jardín infantil "el mundo de los peques"	Aracelli Barrera.	Belisario Prats #1833	968347992	Encargado de convivencia escolar Correo: Claudia Barrera arabague@gmail.com
Jardín infantil Baobad	Ema Pérez Bravo	Nueva de Matte # 1279	227352864	Encargado de convivencia escolar Correo: Ema Pérez Bravo emaperezbravo@gmail.com
Jardín infantil Amalia Silva de Morales	Nidia Gómez Barra	Av. domingo santa maría # 1179	225680950	Encargado de convivencia escolar Correo: María Elena Martínez (Referente SSMN nidia.gomezb@redsalud.gov.cl

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARTICULARES Y SUBVENCIONADOS.

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	DIRECCIÓN	CONTACTO	CORREO
Colegio George Washington	Raúl Erazo Cifuentes	Echeverría # 935	227773531 227359055 968797320. (Paulina Andrada)	Encargado convivencia escolar Verónica Orellana Pávez Correo: jardinzumbayllu@gmail.com
Colegio Jean Jacques	Jorge Luis Abarza	Av. Independencia #2713	227369099 994886264 (Javiera Román Jaña)	Encargada/o de convivencia escolar: Claudia Bustos Javiera Román Jaña correo: colegiojeanjacques@gmail.com
Colegio Teresiana De San Gabriel	Ana Bustamante Gonzales	Rivera #1150	227374151 227327749	Encargada/o de convivencia escolar: Correo: escuelateresianadesangabriel@gmail.com
Escuela Thomas Jefferson	Margarita Molinés	Pablo Urzúa #1438	229962612	Encargada/o de convivencia escolar: Correo: carolinachacon@hotmail.com Carlina.chacon@colegiothomasjefferson.cl
Escuela Arturo Toro Amor	Alicia Guerrero	Enrique Soro #1059	227075861	Encargada/o de convivencia escolar: Teresa Olivares Correo: tolivares@sip.cl
Corporación educacional Laurita Vicuña	Jocelyn Améstica	Enrique Soro #1015	95498503	Encargada/o de convivencia escolar: Genesis Terán Martínez. Correo: info.escuelalv@gmail.com
Escuela Isla de Pascua	Mónica Ponce de León	G. Pantaleón Cortes #1989	227327784	Encargada/o de convivencia escolar: Correo: mmcponcebelen@gmail.com monica@corporacioneducacionalescuelaisladepascua.cl murielvega88@gmail.com (secretaria directora)
Escuela Américas Modernas	Sylvia Villarroel Hernández	Fermín Vivaceta #1824	228802173	Encargada/o de Convivencia escolar: Andrea Palacios Correo: americasmodernas@hotmail.com
Escuela San Jorge	Max Pardo	Catorce de la Fama #2660	227369112	Encargada/o Convivencia: Paola Aravena/ Daniela Aguilar Correo: Convivencia.escolar@colegiosanjorgeindependencia.cl
Colegio Plus Ultra	Gloria Tapia Rivas	Gamero #1270	227374811 227374692	Encargada/o de convivencia escolar: Axel Paillafilu. Correo: Axel.paillafilu.a@gmail.com
Escuela Particular Maryland College	Elena Aguilera de la Fuente	Gamero #1389	227377225	Encargada/o de convivencia escolar: Correo: Sergio Cárcamo s.carcamo@marylandcollege.cl info@marylandcollege.cl
Colegio Elena Bettini	Madre Teresa López Cifuentes	Tres de Diciembre #2761	227341728	Encargada/o de convivencia escolar: Jessica Retamal Parada Correo: equipomultidisciplinarceb@gmail.com
Escuela Particular Sta. Teresita	Claudio Molina Flores	Namur #1258	227775441	Encargada/o convivencia: Doris Vásquez Correo: Doris.vasquez@escuelasantateresita.cl
Colegio Sta. María de Cervellón	Sor María Eva Castaño	Independencia #1783	227323877 227370560	Encargada/o de convivencia escolar: Andrés Vicente Silva Correo: cervellon@tie.cl
Colegio Álvaro Covarrubias	Leonardo Araya Cáceres	Huánuco #2347	224570788 229863238	Encargada/o de convivencia escolar: Correo: direccion@colegiochac.cl laraya3@gmail.com
Liceo Parroquial Sta. Teresita	Carlos Jacob Riquelme	Las Cañas #1370	227779964	Encargada/o de convivencia escolar: Correo: contacto@liceostateresita.cl
Liceo Comercial Luis Correa Prieto	Nelson Salinas	Santos Dumont # 505	227775295	Encargada/o de convivencia escolar: Patricia Riquelme V (T.S) Correo: patriciariquelme@comeduc.cl privera@comeduc.cl
Colegio Politécnico Av. Independencia	Jimena Pizarro	General Saavedra #1339	232856769	ncargada/o de convivencia escolar: Franco Bustamante Correo: directora@cpai.cl
Liceo Miguel Rafael Prado Colegio Iberoamericano	Víctor Quinteros González	Gamero #1651	227370654 225199800	Encargada/o de convivencia escolar: Correo: Info.lmrprado@secst.cl martasilva@secst.cl
Colegio Iberoamericano	Jaime Cuevas Ramos	Domingo Sta. María #1675	946139020	Encargada/o de convivencia escolar: Emilia Gallardo Correo: colegioiberoamericano@gmail.com
Liceo Pdte. Jorge Alessandri	Blanca Saavedra	Gamero #721	227075865	Encargada/o de convivencia escolar: Marlenne Royo Correo: marlenne.royo@sip.cl
Colegio Particular Juan pablo	Hernán Rivera Morales	Barón de Juras Reales #2954	227349729	Encargada/o de convivencia escolar: PS Paola Araya Vásquez Correo: Colegiojuanpablo.part.@gmail.com
Escuela Particular Juan Pablo I		Inglaterra # 1433		Encargada de convivencia escolar. Correo: jnplprimero@gmail.com

CONTACTO DE CONSULADOS

Consulado	Dirección	Teléfono	Correo	Sitio web
Venezuela	Bustos N.º 2021, Providencia, Santiago, Chile.	+56223658700	consulares.chile@mppre.gob.ve	www.chile.embajada.gob.ve
Perú	Calle Antonio Bellet 444, oficina 104, Providencia (Esquina de A. Bellet con Pérez Valenzuela)	+56228606700	secretaria@conpersantiago.cl	http://www.consulado.pe/es/Santiago/tramite/Paginas/Tramite.aspx
Cuba	Av. Los Leones 1346, Providencia, Santiago, Chile.	+56225968551 +56225968552 +56225968553		www.embajadadominicana.cl
República Dominicana	Candelaria Goyenechea 4153, Vitacura, Santiago de Chile.	Sección consular: +56229535752 Embajada: +56229535750	pembajada@embajadahaiti.cl	www.embajadahaiti.cl
Colombia	Avenida Andrés Bello 2211, Oficina 103, Comuna de Providencia	+56223710740/ 41 / 42	csantiago@cancilleria.gov.co	https://santiagodechile.consulado.gov.co/
China	Av. Pedro de Valdivia N.º 550, Providencia, Santiago, Chile.	+56222339898	chinaconsularchl@gmail.com	http://cl.china-embassy.org/esp/
Bolivia	Av. Santa María N.º 2796, Providencia, Santiago, Chile.	+56225201700 +56225201701 +56225201704	colivian-santiago@consuladodebolivia.cl	www.consuladodebolivia.cl

